



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS

## **CARRERA DE ABOGADO ACADEMIA DE DERECHO PÚBLICO**

### **ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DEL DÍA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2018**

En la Ciudad de Tonalá, Jalisco, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 26 (veintiséis) de febrero del año 2018 (dos mil dieciocho), en la sala de juntas que ocupa el departamento de Ciencias Jurídicas, ubicada en el segundo piso del edificio de salud de este Centro Universitario, del Centro Universitario de Tonalá (CUTONALÁ) de la Universidad de Guadalajara, ubicado en Av. Nuevo Periférico número 555 del Ejido San José Tateposco, C.P. 48125, Tonalá, Jalisco, contándose con la presencia de los Profesores integrantes de la misma conforme a la lista de asistentes que se adjunta a la presente acta, previa Convocatoria vía correo electrónico, el Mtro. José Luis de la Mora Gálvez en su carácter de presidente de la academia de derecho público, dio inicio a la sesión extraordinaria bajo el siguiente Orden del Día, que somete a la consideración de todos los presentes quien lo preside:

#### **ORDEN DEL DIA**

- I. UNICO. Aprobación del programa de estudios de la unidad de aprendizaje Legislación y Política Pública.

II.

El Mtro. José Luis de la Mora Gálvez, inicia los trabajos dando la bienvenida a los profesores integrantes de la academia de derecho público y dio lectura a la propuesta de orden de día de la convocatoria.

I.- El Mtro. José Luis de la Mora Gálvez, presenta y pone a consideración de los integrantes de la academia el programa de estudios de la unidad de aprendizaje "Legislación y Política Pública" quienes lo aprueban por unanimidad.

Sin más que agregar se da por concluida la presente sesión siendo las 18.35 dieciocho horas con treinta y cinco minutos de la propia fecha de su inicio firmando los que en ella intervinieron

**Mtro. José Luis de la Mora Gálvez**  
**Presidente de la academia de Derecho Público**

**Mtra. Laura Fabiola Machuca Martinez**  
**Secretaria de la Academia derecho Público:**





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ  
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS

## CARRERA DE ABOGADO ACADEMIA DE DERECHO PÚBLICO

### ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DEL DÍA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2018

En la Ciudad de Tonalá, Jalisco, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 26 (veintiséis) de febrero del año 2018 (dos mil dieciocho), en la sala de juntas que ocupa el departamento de Ciencias Jurídicas, ubicada en el segundo piso del edificio de salud de este Centro Universitario, del Centro Universitario de Tonalá (CUTONALÁ) de la Universidad de Guadalajara, ubicado en Av. Nuevo Periférico número 555 del Ejido San José Tateposco, C.P. 48125, Tonalá, Jalisco, contándose con la presencia de los Profesores integrantes de la misma conforme a la lista de asistentes que se adjunta a la presente acta, previa Convocatoria vía correo electrónico, el Mtro. José Luis de la Mora Gálvez en su carácter de presidente de la academia de derecho público, dio inicio a la sesión extraordinaria bajo el siguiente Orden del Día, que somete a la consideración de todos los presentes quien lo preside:

#### ORDEN DEL DIA

- I. UNICO. Aprobación del programa de estudios de la unidad de aprendizaje Legislación y Política Pública.

II.

El Mtro. José Luis de la Mora Gálvez, inicia los trabajos dando la bienvenida a los profesores integrantes de la academia de derecho público y dio lectura a la propuesta de orden de día de la convocatoria.

I.- El Mtro. José Luis de la Mora Gálvez, presenta y pone a consideración de los integrantes de la academia el programa de estudios de la unidad de aprendizaje "Legislación y Política Pública" quienes lo aprueban por unanimidad.

Sin más que agregar se da por concluida la presente sesión siendo las 18.35 dieciocho horas con treinta y cinco minutos de la propia fecha de su inicio firmando los que en ella intervinieron

  
**Mtro. José Luis de la Mora Gálvez**  
**Presidente de la academia de Derecho Público**

  
**Mtra. Laura Fabiola Machuca Martínez**  
**Secretaria de la Academia derecho Público:**



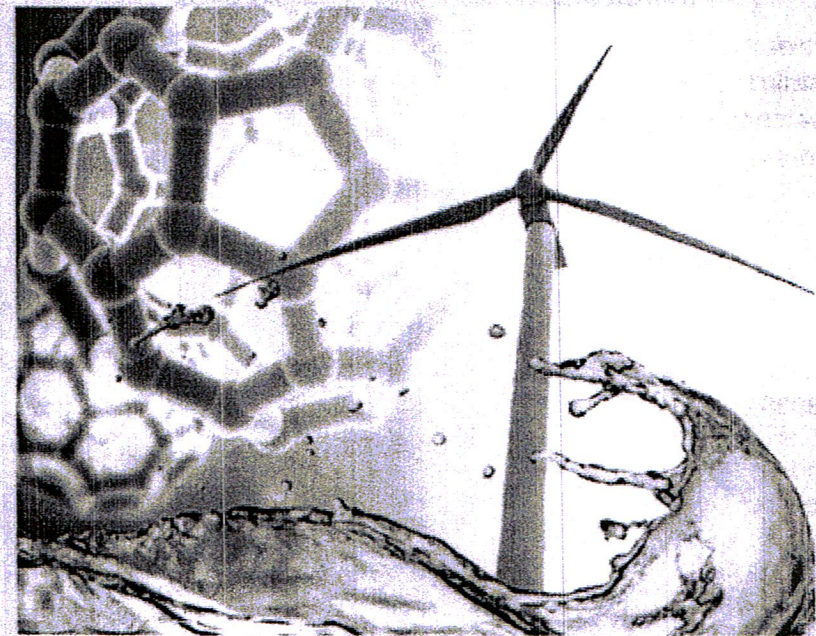


**CUTonalá**

Centro Universitario de Tonalá

---

## **Legislación y Política Pública**



**Departamento de  
Ciencias Jurídicas**

---





1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje				
Nombre de la Unidad de Aprendizaje				
LEGISLACIÓN Y POLÍTICA PÚBLICA				
Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA		Valor de créditos
14304	Presencial	Curso/Taller		6
Hora semana		Horas teoría/semestre	Horas práctica/semestre	Total de horas:
3 hrs		40 hrs	20 hrs	60 hrs
Departamento			Academia	
Ciencias Jurídicas			Derecho Público	
Presentación				
La materia de Legislación y política pública es una asignatura que busca introducir a los alumnos al conocimiento de la política y al funcionamiento y desempeño de las organizaciones de carácter público, a través de la revisión del origen y funcionamiento del Estado, las características de los sistemas políticos más importantes y desempeño del sector público desde el ámbito de las políticas públicas.				
Unidad de competencia				
Se busca aportar elementos teóricos y prácticos al alumno que le permitan ampliar su capacidad crítica y analítica del entorno político, que contribuyan a su formación como individuo y como profesional Formar profesionistas con suficiente preparación y capacidad que les permita realizar análisis crítico de su entorno político y la gestión pública. Orientar la formación y las capacidades de los alumnos hacia el estudio y la intervención de estrategias en el campo del sector público, desde el ámbito de la administración.				
Tipos de saberes				
Saber	Saber hacer		Saber ser	
Durante el proceso de aprendizaje de esta materia es indispensable que el alumno ponga en práctica su conociendo de elección, planeación, análisis, expresión, interpretación entre otras mas que son de gran utilidad para el buen desarrollo de sus conocimientos de investigación, que tendrá que aplicar en un caso en concreto	Las habilidades más indispensables que se tendrán que implementar el alumno será la investigación y el alto grado de análisis para poder realizar e interpretar la legislación aplicada a los casos concretos que se les presentara durante el desarrollo de las unidades		El alumno debe estar idealizado. al aprendizaje, tomando en consideración que en y durante dicho curso, tendrá el habito a la lectura, investigación, participación, desarrollara su creatividad al mayor grado posible, implementando su capacidad de clasificación, organización, aceptación, creación de lo que realmente al alumno le interese para que elabore de todos y cada uno de los proyectos encomendados durante el curso	
Competencia genérica			Competencia profesional	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Introducir al alumno en la disciplina y profesión de la política y gestión pública, exponiendo una visión general de la teoría y práctica que definen el campo de esta disciplina.</li> <li>Conocer algunas de las más importantes formas de gobierno; democracia, dictadura, parlamentarismo, presidencialismo, identificando sus principales características mediante un análisis comparativo.</li> <li>Conocer, analizar y entender el campo del Sector Público y su importancia en el gobierno y</li> </ul>			Adquirir competencias para identificar situaciones problemáticas en su campo profesional, al Planear, presentar y desarrollar sus trabajos académicos y propuestas de investigación científica -legal que involucren un problema en el área de su formación profesional.	





<p>para la vida pública, distinguiéndolo del ámbito privado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y analizar los aspectos generales que inciden en el ámbito de las políticas públicas y de la gestión, identificando los principales elementos que integran su elaboración y su incidencia en la administración pública.</li> <li>• Despertar en los estudiantes el interés por la política y el sector público de su entorno local, nacional e internacional, generando con ello una capacidad crítica y propositiva.</li> <li>• Vincular la materia con la formación profesional de los alumnos, a fin de ampliar su visión en el ejercicio profesional, a partir del entendimiento de su entorno político-social y sus relaciones con las instituciones públicas desde su campo de acción.</li> </ul>	
<b>Competencias previas del alumno</b>	
<p>EL ALUMNO está familiarizado con actividades que tienen relación con la investigación donde analiza, elige, proyecta, crea un pensamiento propio, basado en las cuestiones legales para que así defienda su ideología, en virtud de lo cual está altamente capacitado para poner en práctica los conocimientos adquiridos durante toda su carrera estudiantil para terminar de formalizar y prospectar al concurrir a dicha materia en mención</p>	
<b>Competencia del perfil de egreso</b>	
<p><i>Una vez concluido el curso el estudiante será capaz de identificar el comportamiento de la política y los políticos, así como de la gestión pública, y de construir afirmaciones críticas y constructivas de su entorno político-social.</i></p>	
<b>Perfil deseable del docente</b>	

2.- Contenidos temáticos	
	Contenido
	<p><b>Unidad 1</b></p> <p><b>Política y Estado</b></p>
1.1 Introducción al curso	
1.1.1 Introducción a los conceptos clave	
1.2: Introducción e Historia de la política	
1.2.1 Estado-ciudad.	
1.2.2 Política y poder.	
1.3 Origen y evolución del Estado	
1.4 El Estado actual.	
1.4.1 ¿Qué es Nación?	
1.4.2 ¿Que es Gobierno?	
	<p><b>UNIDAD 2</b></p> <p><b>SISTEMAS DE GOBIERNO</b></p>
2.1 Distribución del poder.	
2.2 Tipos de gobierno.	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

- 2.2.1 Dictadura.
- 2.2.2 Democracia.
- 2.2.3 Parlamentarismo.
- 2.2.4 Presidencialismo

UNIDAD 3  
ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO

- 3.1 Definición e importancia del Sector Público
- 3.2 Instituciones y organizaciones públicas

UNIDAD 4  
LEGISLACIÓN PÚBLICA.

- 4.1 Organizaciones públicas.
  - 4.1.2 Teorías organizacionales.
- 4.2 Organizaciones de modelo abierto
- 4.3 Organizaciones de modelo cerrado
- 4.4 Modelo organizacional mixto (síntesis)
- 4.5 Concepto y significado de gobernanza

UNIDAD 5  
LEGISLACIÓN y GESTIÓN PÚBLICA

- 5.1 Nueva Gestión Pública concepto y fundamentos teóricos
  - 5.2 Políticas públicas y poder legislativo
  - 5.3 Técnica y procesos legislativos
  - 5.4 Análisis normativo
- 5.5 El poder legislativo en México
  - 5.5.1. Antecedentes del poder legislativo en México: historia y evolución
  - 5.5.2. Las función parlamentaria de los Congreso mexicano
  - 5.5.3. Marcos jurídico y ley orgánica
  - 5.5.4. El legislador

UNIDAD 6  
POLÍTICAS PÚBLICAS

- 6.1 Origen de las políticas públicas
  - 6.1.1 El conocimiento aplicado a la acción gubernamental
  - 6.1.2 La actuación del Estado
  - 6.1.3 El analista de políticas públicas
- 6.2 Proceso de elaboración de las políticas públicas.
  - 6.2.1 Definición de problemas y formación de la agenda.
  - 6.2.2 Factibilidad de las políticas.
- 6.3 El proceso de implementación de políticas.

Estrategias docentes para impartir la unidad de aprendizaje

Deductivo, Analítico, Explicativo, Reflexivo, Grupales, Estudios de casos, Lectura previa, Discusión de temas, Resolución de ejercicios, Trabajos de investigación, Formulación de ensayos, Exposición del maestro, Exposición de alumnos, Acetatos, Computación, Ejercicios prácticos, Diapositivas, Libros de texto, Lectura de publicaciones especiales

Bibliografía básica

- Diccionario de Política de Norberto Bobbio. Ed. Siglo XXI.
- Aguilar Villanueva Luis. F. Dr. Colección de EL ESTUDIO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. Editorial Porrúa. (Cuatro tomos).
- Aguilar Villanueva, Luis F. (2011), "El futuro del Estado-Nación", conferencia presentada en el Seminario Visión Crítica de la Globalidad, entre el 13 y 18 de noviembre de 2010, en Centro Latinoamericano de la Globalidad, Visión Crítica de la Globalidad. México, Centro Latinoamericano de la Globalidad - Centro de Investigación y Docencia Económica.
- Aguilar Villanueva Luis. F. (2012). "Gobernanza y Gestión Pública" Ed. Fondo de Cultura Económica. México.
- Ayala Espino, José (2005). Economía del Sector Pública Mexicano. Grupo Editorial Esfinge. México.
- Barzelay, Michael., "La nueva gestión pública" Ed. Fondo de Cultura Económica. Pp. 135-146.
- Crespo, José Antonio (s/f), "Fundamentos políticos de la rendición de cuentas. serie Cultura de la rendición de cuentas No. 1, Auditoría Superior de la Federación, México D.F. Disponible en el web de la ASF.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

- Dahl, Robert (2010) Democracia. Una guía para los ciudadanos. Barcelona, Gedisa.
- Engels, Federico, El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. (resumen).
- Espinoza Toledo, Ricardo. Sistema Parlamentario, Presidencial y Semipresidencial. Instituto Federal Electoral. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. México.
- H. Sabine, George (2011), "Historia de la teoría política". Fondo de Cultura Económica.
- Henry, N. (2001). Public Administration and Public Affairs. (8th ed.). New Jersey: Prentice Hall
- Olías de Lima, Blanca, "La nueva gestión pública" Ed. Prentice Hall. Pp. 1-48, 200-222.q
- Sartori, Giovanni (2000), Elementos de Teoría Política. Madrid, España, Alianza Editorial.
- Stillman, R. J. (2000). Public Administration, concepts and cases. (7th ed.). New York: Houghton Mifflin.
- Uvalle Berrones, Ricardo. Condiciones, tiempos y procesos de la reforma del Estado mexicano, Revista de Administración Pública.
- Vázquez Sánchez, Jorge (2005) Neoliberalismo y Estado Benefactor. El Caso Mexicano. Aportes, Revista de la Facultad de Economía BUAP, año X, número 30, septiembre-diciembre 2005.

**Bibliografía complementaria**

**Bibliografía complementaria:**

- Bardach, Eugene (2009) "Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica". Miguel Ángel Porrúa. CIDE. México.
- Maquiavelo, Nicolás. "El Príncipe"
- Ruíz Sánchez Carlos (2012). "Manual para la elaboración de políticas públicas". Plaza y Valdez. México.
- Zweig, Fouche. "Fouche. El genio tenebroso"

**Criterios de Evaluación (% por criterio)**

2 exámenes parciales	(30%)	15% C/U
Asistencias, Participación	(20%)	
Prácticas, Tareas	(20%)	
Trabajo final	(30%)	

**4.- Acreditación**

Ordinario: Acreditar un mínimo de 80 por ciento de asistencia a clases y sumar como mínimo el 60 por ciento de evaluación sumatoria de calificación global y entregar su trabajo de Investigación final

Extraordinario: No aplica

**5.- Participantes en la elaboración**

2953822	Mayra Josefina Lizbeth Chávez González
---------	--

15 DE diciembre 2014

22 de febrero 2018

Junio 2018